

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

ASISTENTES:

Consejeros natos:

- D. José Arnáez Vadillo, Presidente y Rector de la Universidad de La Rioja.
- D. Guillermo Bravo Menéndez-Rivas, Gerente de la Universidad de La Rioja.

Consejeros electivos:

- D^a. Mariola Urrea Corres, Vicepresidenta y Secretaria General, responsable de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Universidad de La Rioja.
- D. Manuel Martín Cisneros, UNIPAPEL, S.A.
- D. Andrés Beracoechea Fernández de Trocóniz, Patrono honorífico.

Secretario:

- D. Francisco del Pozo Ruiz, Director General de la Fundación UR.

Excusa su asistencia:

- D^a. M^a. Belén Ayestarán Iturbe, miembro del Consejo de Gobierno UR.

El día 18 de diciembre de 2014, jueves, a las 10:30 h. en segunda convocatoria, se reúne en el despacho del Rector, en Rectorado, el Consejo Ejecutivo de la Fundación General de la Universidad de La Rioja, en sesión ordinaria, con los asistentes que se relacionan al margen y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del 25 de junio de 2014.
- 2.- Informe del estado de ejecución del presupuesto 2014, a fecha 5 de diciembre.
- 3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Plan de actuación 2015 de la Fundación para su presentación al Patronato.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Habiendo quórum suficiente para que quede válidamente constituido el Consejo Ejecutivo de la Fundación, el Sr. Presidente agradece la presencia de todos los asistentes y declara abierta la sesión, que se desarrolla con arreglo al orden del día previsto.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del 25 de junio de 2014.

El Consejo Ejecutivo de la Fundación, por asentimiento unánime, ACUERDA:

“Aprobar el Acta de la sesión del Consejo Ejecutivo de la Fundación UR de 25 de junio de 2014”.

2.- Informe sobre el estado de ejecución del presupuesto 2014 (a fecha 5 de diciembre).

El Sr. Presidente da la palabra al Director General de la Fundación UR, quien presenta el estado de ejecución del presupuesto a fecha 5 de diciembre y sobre el que se suscitan una serie de cuestiones concretas que son explicadas con el desglose del informe de ejecución:

“Se prevé que a 31 de diciembre la ejecución alcance aproximadamente 3,25 millones de euros, en vez de los 2,37 millones que se previeron al aprobarse el plan de actuación de 2014. Este estado de ejecución del presupuesto tiene su explicación en el programa de formación de posgrado presencial para maestros peruanos desarrollado a lo largo de febrero de 2014, y cuyo elevado volumen de ingresos y gastos no estaba previsto cuando se aprobó el Plan de Actuación de la Fundación para 2014 en diciembre de 2013.

Ejecución real:

- Capítulo de GASTOS 137,32 %
- Capítulo de INGRESOS 137,28 %

Para comparar la ejecución del resto de actividades, si no se contabiliza el programa de formación de posgrado presencial para maestros peruanos, la ejecución quedaría de la siguiente manera:

Ejecución simulada:

- Capítulo de GASTOS 83,70 %
- Capítulo de INGRESOS 76,54 %

Lo que supondrá un saldo final positivo a 31 de diciembre, manteniendo así, al igual que en los tres últimos años, un saldo positivo (a pesar de la reducción de 50.000,00 € en la aportación UR que se produjo en el Convenio de 2012, acumulada a la reducción de 25.000,00 € en la aportación UR según el Convenio de 2011). Es intención de esta Dirección provisionar todas aquellas cantidades, procedentes de patrocinio de entidades públicas, que presenten el más mínimo riesgo de tener que ser devueltas en el momento de su justificación y liquidación final.

En balance, y para tranquilidad de los Sres. Consejeros y de la propia Dirección de la Fundación, hay fondos suficientes que garantizan el mantenimiento de la actividad de la Fundación, permitiendo afrontar actividades que van a tener su financiación varios meses después de haberlas realizado y pagados sus gastos (todas las que son patrocinadas por el Gobierno de La Rioja)”.

3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Plan de actuación 2015 de la Fundación para su presentación al Patronato de la Fundación.

El Sr. Presidente da la palabra al Director General de la Fundación UR, quien expone a los miembros del Consejo Ejecutivo la propuesta que ya había sido enviada previamente, con las siguientes consideraciones

“Se ha hecho entrega a los Sres. Consejeros de la propuesta de plan de actuación para el ejercicio 2015, con un presupuesto equilibrado de Ingresos 2.227.462 € (2.367.050 € en 2014) y Gastos 2.277.424€ (2.366.405 € en 2014).

Este presupuesto supone una disminución de casi un 3,85 % respecto al presupuesto del 2014, que se explica por la finalización definitiva de varios programas: (PETRA, Becas LEONARDO y Becas ADER), por la reducción de los patrocinios de administraciones públicas y empresas privadas para diferentes actividades, por ejemplo, URemplea y por la desaparición de las Cátedras extraordinarias de innovación e internacionalización que se produjo definitivamente para el curso 2013/2014.

El presupuesto es absolutamente realista y muy prudente, como corresponde en esta época de crisis generalizada. Hay que destacar que para el año 2015 se prevé seguir en la senda del resultado final positivo. A pesar de la contracción de los ingresos se ha sido

capaz de seguir conteniendo los gastos, al mismo tiempo que se ha intentado incrementar la actividad.

Este Plan de Actuación sigue siendo un fiel reflejo de los objetivos inmediatos que me planteé al ser nombrado Director:

- a) Mantenimiento de las actividades actuales, potenciando los cursos de formación permanente y los cursos de idiomas, en sintonía con la línea estratégica de internacionalización de la Universidad.
- b) Presupuesto equilibrado y realista: sostenibilidad.
- c) Austeridad y contención del gasto.
- d) Conservación de la plantilla, con la situación excepcional de contratación que se va a realizar con cargo al proyecto europeo *VITIS EUROPA*

En la convocatoria Europa Redes y Gestores, se ha presentado un proyecto en colaboración con dos socios gallegos (INGACAL y FEUGA) y otro riojano (ICVV), para la creación de una estructura de apoyo de carácter cooperativo para los centros de investigación por ellas representados: la oficina de proyectos europeos *VITIS EUROPA*. La propuesta ha sido concedida, si bien la financiación obtenida ha obligado a realizar una reestructuración de la formación del proyecto, asumiendo la FUR más funciones de las inicialmente propuestas. En este sentido, el proyecto tendrá lugar a partir del 1 de enero de 2015, y se cuenta con una financiación global de 125.000 euros, para 21 meses. El proyecto prevé la contratación a tiempo completo de un técnico, cuyo coste viene financiado al 50% por el proyecto, y el restante 50% a cargo de la Fundación”.

El Consejo Ejecutivo de la Fundación, por asentimiento unánime, ACUERDA:

“Aprobar la propuesta de Plan de Actuación 2015 de la Fundación UR para su presentación ante el Patronato”.

4.- Ruegos y preguntas.

D. Manuel Martín Cisneros, Patrono electivo en representación de la empresa riojana *UNIPAPEL, S.A.*, expone al Consejo su preocupación por la situación en que se encuentra como Patrono, dado que la mercantil ya no existe como tal, tras una serie de procesos de compra y absorción por otras empresas.

El Sr. Presidente, valorando la labor encomiable que ha desarrollado siempre el Sr. Martín Cisneros como Patrono y su compromiso continuado con la Fundación, sobre todo en épocas anteriores más complicadas, y teniendo en cuenta que es uno de los Patronos fundadores, indica que va a proceder a su designación como Patrono honorífico, para que continúe así vinculado al Patronato de la Fundación.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente agradece la presencia de todos los asistentes y levanta la sesión a las once horas y veinticinco minutos, de lo cual como Secretario doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente del Consejo Ejecutivo de la Fundación.

VºBº El Presidente,


José Arnáez Vadillo

El Secretario,


Francisco del Pozo Ruiz